



**AUDITORÍA
SUPERIOR**
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PODER LEGISLATIVO

INFORME

SEMESTRAL

AL 31 DE MARZO DE 2026

www.asebc.gob.mx

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
MARCO JURÍDICO.....	5
GLOSARIO.....	7
1. OBSERVACIONES FORMULADAS A LAS ENTIDADES FISCALIZADAS RESPECTO A CADA UNO DE LOS INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍA.....	10
1.1 AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS CUENTAS PÚBLICAS.....	11
1.2 ESTADO DEL TRÁMITE DE LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES.....	13
2. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.....	16
2.1 RECOMENDACIONES DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2022 A 2024.....	17
2.2 RECOMENDACIONES DE DESEMPEÑO.....	20
3. ESTADO QUE GUARDAN LAS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA.....	25
4. ESTADO QUE GUARDAN LOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES.....	30
5. ESTADO QUE GUARDAN LAS DENUNCIAS PENALES PRESENTADAS ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.....	47
6. DENUNCIAS RECIBIDAS EN TÉRMINOS DEL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS MUNICIPIOS.....	49
7. PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.....	51
8. ESTADO QUE GUARDAN LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.....	53
9. MONTOS EFECTIVAMENTE RESARCIDOS A LA HACIENDA PÚBLICA O AL PATRIMONIO DE LOS ENTES PÚBLICOS.....	56

Presentación

La Auditoría Superior del Estado de Baja California, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 fracción VIII segundo párrafo inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; los artículos 1, 2, 5 fracción VI, 49 y 68 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; así como los artículos 12 fracción XXI y 21 fracción IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California; presenta el **Informe Semestral del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones a las Entidades Fiscalizadas** (de ahora en adelante, Informe Semestral), respecto a cada uno de los Informes Individuales que se han derivado de las funciones de fiscalización, con datos disponibles al cierre del **primer trimestre del 2026**.

El presente Informe Semestral se integra por las acciones y recomendaciones contenidas en los Informes Individuales de Auditoría, derivados de la fiscalización de las **Cuentas Públicas 2017 al 2024**, de las Entidades Fiscalizadas del Estado de Baja California y sus Municipios.

En el primer apartado de este documento, se da cuenta del total de Observaciones formuladas a las Entidades Fiscalizadas respecto a cada uno de los Informes Individuales de Auditoría, señalando el resumen de las auditorías realizadas, así como el estado del trámite de las acciones y recomendaciones al 31 de marzo de 2026, fecha de corte del presente Informe Semestral. Para tal efecto, las observaciones aquí presentadas se clasifican por sector o conjunto de Entidades Fiscalizadas.

El segundo apartado señala el estado que guarda la atención a las Recomendaciones, incluyendo las que se derivan de las Auditorías de Desempeño practicadas a los diversos Entes Públicos que en dicho apartado se especifican.

Respecto al tercer apartado, se hace mención del estado que guardan las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, presentando además un comparativo entre la situación que guardaban al corte del Informe Semestral anterior, es decir, al 30 de septiembre de 2025, con su situación al 31 de marzo de 2026.

En cuanto a los Pliegos de Observaciones, en el cuarto apartado se proporciona el detalle del estado que guardan a la fecha de corte, clasificados por conjunto de Entidades Fiscalizadas, señalando además la situación procesal de cada uno de aquellos que se encuentran en seguimiento. Se presenta además, un comparativo entre la situación que guardaban al corte del Informe Semestral anterior con su situación al cierre del periodo que se informa.

El quinto apartado contiene la información relativa a Denuncias Penales presentadas por este Órgano Fiscalizador ante la Fiscalía General del Estado de Baja California. El sexto apartado corresponde a las denuncias recibidas en los términos del Título Cuarto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, presentadas a la fecha de corte.

Los apartados séptimo y octavo, contienen el estado que guardan los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y la situación de las promociones de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), respectivamente.

Por último, el apartado noveno proporciona la información respecto a los montos resarcidos a la Hacienda Pública de situaciones observadas en las Cuentas Públicas 2017 al 2024.

Con el presente Informe Semestral, se da cumplimiento oportuno a la obligación establecida en el artículo 49 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Marco Jurídico

Con fundamento en los artículos 27 fracción XII y 37 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 47 y 48 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios (de ahora en adelante, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas), la Auditoría Superior del Estado de Baja California rinde al Congreso del Estado de Baja California, por conducto de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, los **Informes Individuales** que contengan las acciones y recomendaciones correspondientes a las auditorías integrales practicadas a las Cuentas Públicas anuales de las Entidades Fiscalizadas del Estado de Baja California y sus Municipios.

El articulado de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas vigente al momento de llevar a cabo la Fiscalización Superior de las **Cuentas Públicas 2017 a 2022**, señalaba que dichos Informes Individuales serían notificados a las Entidades Fiscalizadas dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a que hayan sido entregados al Congreso del Estado para que, en un plazo de treinta días hábiles, presentaran la información

y las consideraciones pertinentes. Como resultado del análisis a dichas respuestas, la Auditoría Superior del Estado se pronunció en un plazo no mayor a ciento veinte días hábiles contados a partir de su recepción.

Es importante señalar que mediante Decreto No. 310 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California No. 62, de fecha 6 de noviembre de 2023, en la Sección I del Tomo CXXX, expedido por la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado, se reforman diversos artículos correspondientes a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, cuyos cambios se aplicaron a partir de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública 2023 en adelante**. Entre dichas reformas se destaca que, con la notificación de los Informes Individuales a las Entidades Fiscalizadas dentro del plazo de diez días hábiles a que se hizo referencia con antelación, quedan formalmente promovidas y notificadas las acciones y recomendaciones contenidas en los mismos.

Con relación al contenido del presente Informe Semestral, el artículo 49 del multicitado ordenamiento legal señala

que la Auditoría Superior del Estado informará al Congreso, por conducto de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público, del estado que guarda la solventación de observaciones a las Entidades Fiscalizadas, respecto a cada uno de los Informes Individuales que se deriven de las funciones de fiscalización.

Para tal efecto, el reporte a que se refiere el artículo 49 será semestral y deberá ser presentado a más tardar los días primero de los meses de mayo y noviembre de cada año, con los datos disponibles al cierre del primer y tercer trimestres del año, respectivamente.

Este Informe incluirá invariablemente los montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública o al patrimonio de los Entes Públicos, derivados de la fiscalización de la Cuenta Pública; y en un apartado especial, se incluirá la atención a las recomendaciones.

Además, se dará a conocer los procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos en términos

de la legislación aplicable y de la misma manera, el seguimiento específico de las promociones de los informes de presunta responsabilidad administrativa.

También se presentará el número de pliegos de observaciones emitidos, su estatus procesal y las causas que los motivaron.

Aunado a lo anterior, deberá contener un apartado con el número de denuncias penales formuladas ante la Fiscalía Especializada o las autoridades competentes, la información actualizada sobre la situación que guardan dichas denuncias, las causas que las motivaron, las razones sobre su procedencia o improcedencia, así como en su caso, la pena impuesta.

Por último, el citado Informe deberá reportar la situación de las denuncias recibidas en esta Auditoría Superior del Estado, en los términos del Título Cuarto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Glosario

Auditorías: Proceso sistemático en el que de manera objetiva se obtiene y se evalúa evidencia para determinar si las acciones llevadas a cabo por los entes sujetos a revisión se realizaron de conformidad con la normatividad establecida o con base en principios que aseguren una gestión pública adecuada.

Autoridad Investigadora: La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado, los Órganos Internos de Control, la Auditoría Superior del Estado y las Sindicaturas Municipales, así como las unidades de responsabilidades de las Empresas productivas del Estado incluyendo las unidades de responsabilidades de aquellas que deriven de una ley estatal que apliquen, administren, reciban, manejen o ejecuten fondos públicos, encargadas de la investigación de faltas administrativas.

Autoridad Substanciadora: La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado, los Órganos Internos de Control, la Auditoría Superior del Estado y las Sindicaturas Municipales, así como las unidades de responsabilidades que, en el ámbito de su competencia, dirigen y conducen el procedimiento de responsabilidades administrativas desde la admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y hasta la conclusión de la audiencia inicial.

Autoridad Resolutora: Tratándose de faltas administrativas no graves lo será la unidad de responsabilidades administrativas o el servidor público asignado en los Órganos Internos de Control. Para las faltas administrativas graves, así como para las faltas de particulares, lo será la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Cuenta Pública: La información anual que los Entes Públicos presenten al Congreso sobre su gestión financiera, comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año de calendario, excepto cuando se trate de ejercicios de iniciación de operación, liquidación, fusión, escisión o terminación, la cual se formula e integra en términos de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y demás disposiciones aplicables en la materia.

Entes Públicos: Los Poderes del Estado, los Municipios del Estado, Entidades Paraestatales, Entidades Paramunicipales y los Órganos Constitucionales Autónomos.

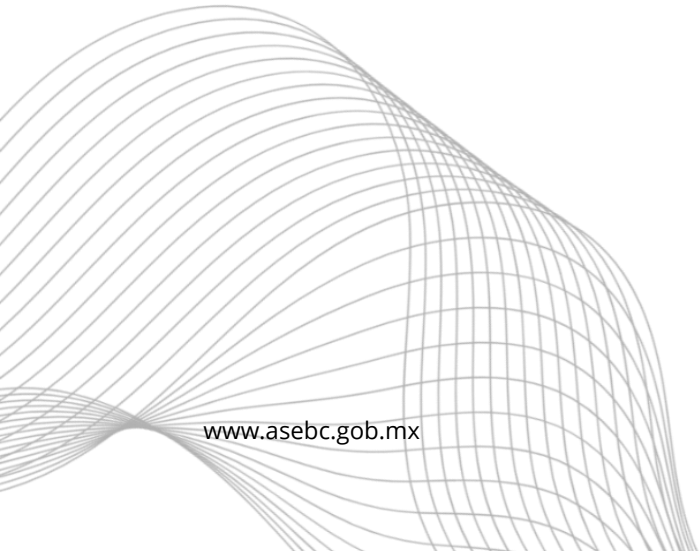
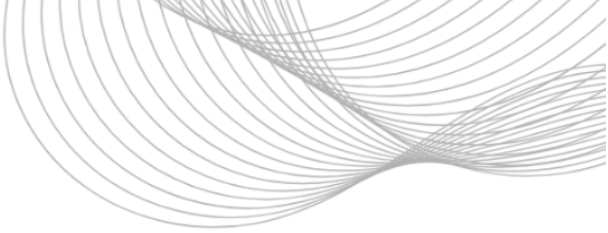
Entidades Fiscalizadas: Son los Entes Públicos; las entidades de interés público distintas a los partidos políticos; los mandantes, mandatarios, fideicomitentes, fiduciarios, fideicomisarios o cualquier otra figura jurídica análoga, así como los mandatos, fondos o fideicomisos, públicos o privados, cuando hayan recibido por cualquier título, recursos públicos federales, estatales o municipales, no obstante que sean o no considerados entidades paraestatales o paramunicipales en términos de las disposiciones que las regulan y aun cuando pertenezcan al sector privado o social y, en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, que haya captado, recaudado, administrado, manejado, ejercido, cobrado o recibido en pago directo o indirectamente recursos públicos, incluidas aquellas personas morales de derecho privado que tengan autorización para expedir recibos deducibles de impuestos por donaciones destinadas para el cumplimiento de sus fines.

Fiscalización Superior: La facultad del Congreso, ejercida por conducto de la Auditoría Superior del Estado, para la revisión, análisis y auditoría de la Cuenta Pública de los Entes Públicos del ejercicio fiscal correspondiente, la cual comprende la Cuenta Pública, los Informes de Avance de Gestión Financiera y la documentación comprobatoria y justificatoria mensual del ingreso y gasto público, incluyendo a cualquier persona física o moral pública o privada que haya tenido o tenga a su cargo la administración, el manejo, custodia, o el ejercicio y aplicación de recursos públicos estatales o municipales, en los términos constitucionales, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y demás disposiciones aplicables.

Informes Individuales: Los informes de cada una de las auditorías practicadas a las Entidades Fiscalizadas.

Órgano Interno de Control: Las unidades administrativas a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los Entes Públicos, así como de la conducción de la investigación, substanciación y, en su caso, en la imposición de sanciones por la comisión de faltas administrativas que le competan en los términos previstos en la legislación aplicable en materia de responsabilidades administrativas.

Programa Anual de Auditorías: Herramienta básica para la planeación y programación de las auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas, así como la fuente oficial de información en tiempo real para la toma de decisiones en cumplimiento de los criterios estratégicos para la planeación-programación de las auditorías.



1. Observaciones formuladas a las Entidades Fiscalizadas respecto a cada uno de los Informes Individuales de Auditoría

1.1 Auditorías practicadas a las Cuentas Públicas

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría (PAA) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la Auditoría Superior del Estado contempla la elaboración de un total de 121 Informes Individuales derivados de las auditorías practicadas a las Entidades Fiscalizadas, los cuales serán remitidos al Congreso del Estado de Baja California, por conducto de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

Durante el periodo que comprende el presente Informe Semestral, del 1 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026, se remitió al Congreso un total de 46 Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Cuenta Pública 2024.

46

**Informes Individuales
Cuenta Pública 2024**

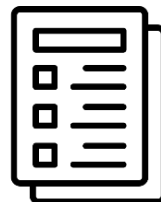
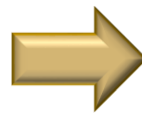
Los 75 Informes Individuales restantes se encuentran dentro del plazo de entrega establecido en la legislación aplicable, por lo que serán remitidos en tiempo y forma, conforme al calendario previsto en el PAA. Posteriormente, esta Auditoría Superior dará seguimiento a las observaciones que se generen mediante los Informes Semestrales subsecuentes.

En este contexto, el presente Informe Semestral incorpora el seguimiento de un total de 8,952 acciones y recomendaciones derivadas de 897 auditorías practicadas a las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales comprendidos entre 2017 y 2024.

Cuentas Públicas 2017 a 2024

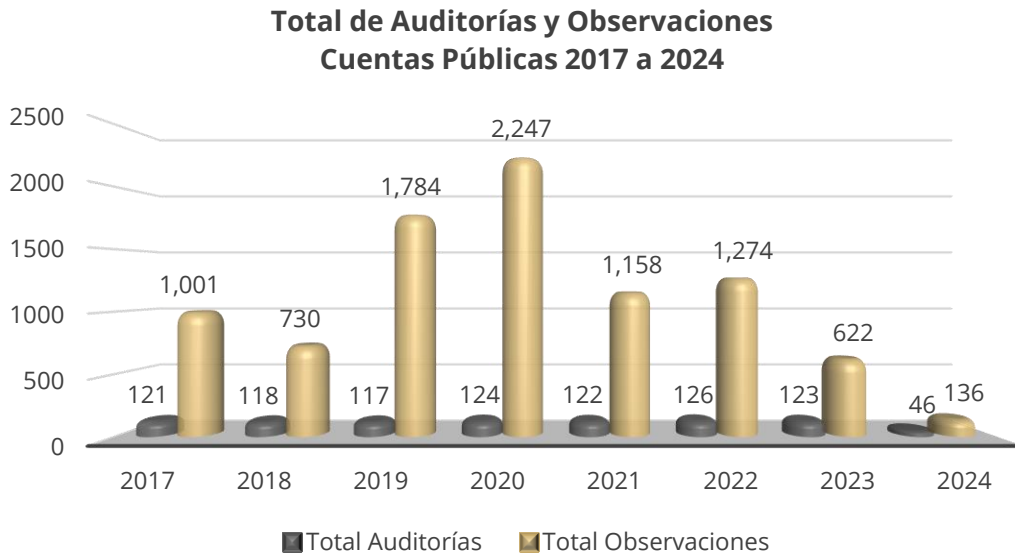


897
Auditorías

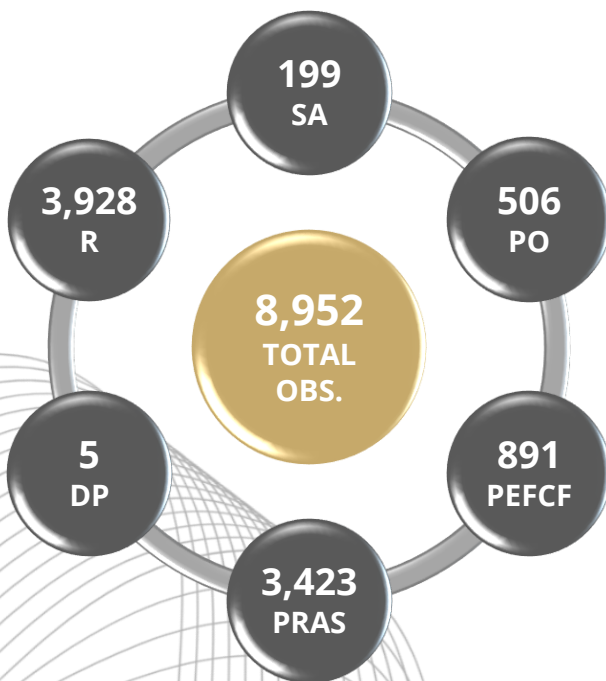


8,952
Observaciones

Las auditorías y observaciones antes mencionadas se distribuyen por Cuenta Pública como sigue:



A su vez, las 8,952 observaciones se clasifican en las siguientes acciones y recomendaciones:



- SA:** Solicitud de Aclaración
- PO:** Pliego de Observaciones
- PEFCF:** Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal
- PRAS:** Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
- DP:** Denuncias Penales
- R:** Recomendaciones

1.2 Estado del trámite de las acciones y recomendaciones.

Del total de **8,952 acciones y recomendaciones** correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 a 2024, 5,665 cuentan con seguimiento concluido por parte de esta Auditoría Superior del Estado y las 3,287 restantes continúan en seguimiento al 31 de marzo de 2026.

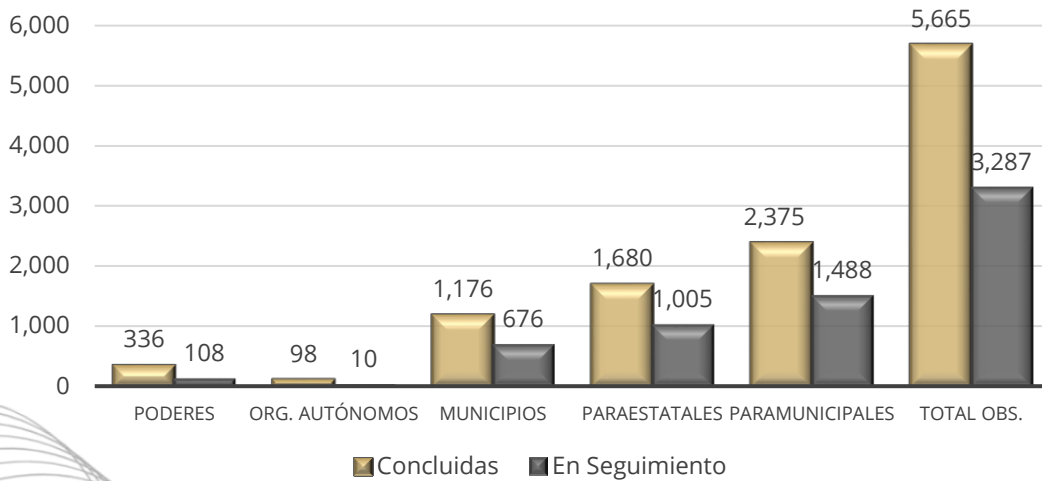


5,665
Concluidas



3,287
En Seguimiento

Estado del Trámite del Total de Observaciones
Cuentas Públicas 2017 a 2024



Por su parte, las observaciones antes mencionadas se clasifican por tipo de acción de la siguiente forma:

Tipo de acción	Situación al 31-mar-2026		Suma
	Concluidas	En Seguimiento	
SA	199	0	199
PO	342	164	506
PEFCF	848	43	891
PRAS	3,010	413	3,423
DP	0	5	5
R	1,266	2,662	3,928
Total	5,665	3,287	8,952

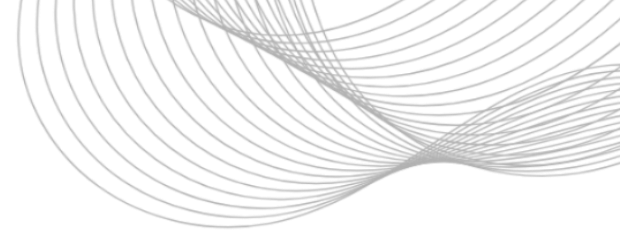
A continuación, se detalla el desglose del estado del trámite de dichas observaciones, por cada Ejercicio Fiscal:

Cuenta Pública	Tipo de acción	Situación al 31-mar-2026		Suma
		Concluidas	En Seguimiento	
2024	SA	0	0	0
	PO	0	0	0
	PEFCF	0	15	15
	PRAS	0	15	15
	DP	0	0	0
	R	0	106	106
	Suma	0	136	136
2023	SA	0	0	0
	PO	0	5	5
	PEFCF	60	21	81
	PRAS	44	94	138
	DP	0	0	0
	R	60	338	398
	Suma	164	458	622
2022	SA	0	0	0
	PO	14	10	24
	PEFCF	100	7	107
	PRAS	285	55	340
	DP	0	1	1
	R	443	359	802
	Suma	842	432	1,274

Cuenta Pública	Tipo de acción	Situación al 31-mar-2026		Suma
		Concluidas	En Seguimiento	
2021	SA	1	0	1
	PO	18	29	47
	PEFCF	89	0	89
	PRAS	219	160	379
	DP	0	0	0
	R	209	433	642
	Suma	536	622	1,158
2020	SA	2	0	2
	PO	21	55	76
	PEFCF	279	0	279
	PRAS	1,125	85	1,210
	DP	0	3	3
	R	190	487	677
	Suma	1,617	630	2,247
2019	SA	1	0	1
	PO	96	57	153
	PEFCF	246	0	246
	PRAS	906	4	910
	DP	0	1	1
	R	152	321	473
	Suma	1,401	383	1,784
2018	SA	1	0	1
	PO	139	8	147
	PEFCF	50	0	50
	PRAS	288	0	288
	DP	0	0	0
	R	48	196	244
	Suma	526	204	730
2017	SA	194	0	194
	PO	54	0	54
	PEFCF	24	0	24
	PRAS	143	0	143
	DP	0	0	0
	R	164	422	586
	Suma	579	422	1,001
Total		5,665	3,287	8,952



2. Estado que guarda la atención a las Recomendaciones



2.1 Recomendaciones de las Cuentas Públicas 2022 a 2024

Las **Recomendaciones** constituyen observaciones dirigidas a las Entidades Fiscalizadas, en las que se identifican irregularidades en los controles, procedimientos o en la gestión de los recursos públicos, con el propósito de sugerir acciones preventivas o correctivas que eviten su recurrencia.

Este tipo de observaciones se formula con el objetivo de fortalecer el control interno, los procesos administrativos, así como el cumplimiento de metas y objetivos de dichas Entidades.

Para efectos del presente Informe Semestral, se incluye un total de **1,306 Recomendaciones** correspondientes a las Cuentas Públicas de 2022 y 2023, así como aquellas contenidas en los 46 Informes Individuales de la Cuenta Pública 2024, remitidos al Congreso del Estado al 31 de marzo de 2026. De este total, 503 Recomendaciones han sido atendidas por las Entidades Fiscalizadas, mientras que 803 permanecen pendientes de atención.



503

Atendidas



803

No Atendidas

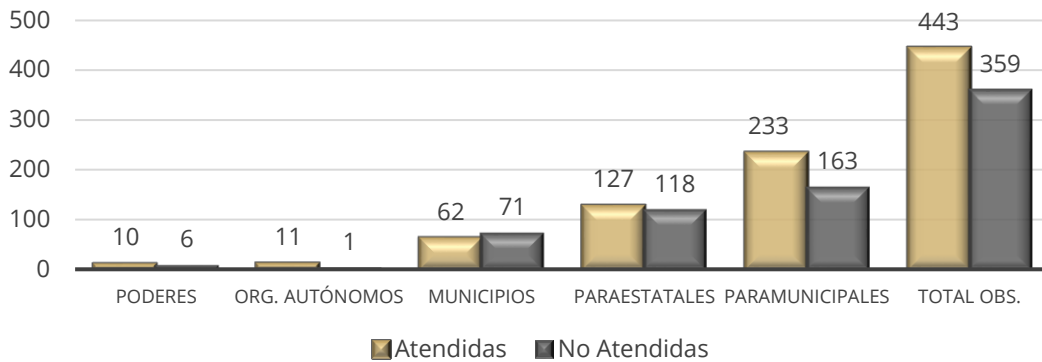
Estas Recomendaciones derivan de las auditorías de cumplimiento financiero, de obra pública y de desempeño, practicadas a las Entidades Fiscalizadas en apego a los Programas Anuales de Auditoría.

A continuación se presenta la integración de dichas observaciones por Cuenta Pública:

Cuenta Pública 2022:

De la Fiscalización Superior a la **Cuenta Pública 2022** se tuvo como resultado un total de **802 Recomendaciones**, de las cuales, 443 fueron atendidas por las Entidades Fiscalizadas y 359 se encuentran pendientes de atender a la fecha de corte.

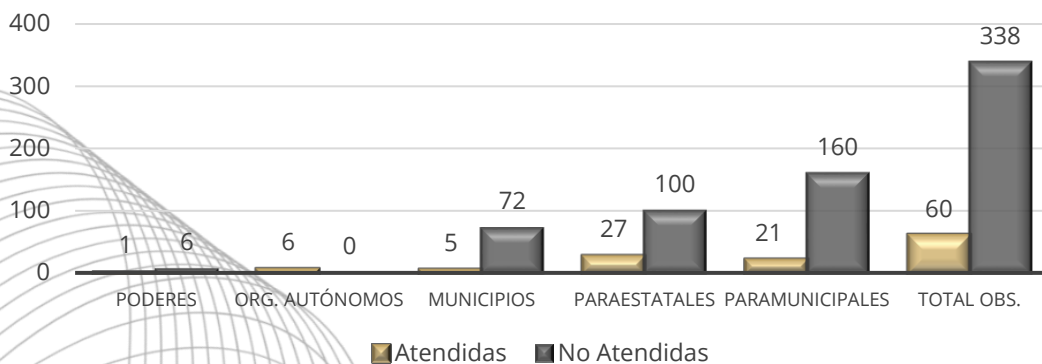
**Estado del Trámite de las Recomendaciones
Cuenta Pública 2022**

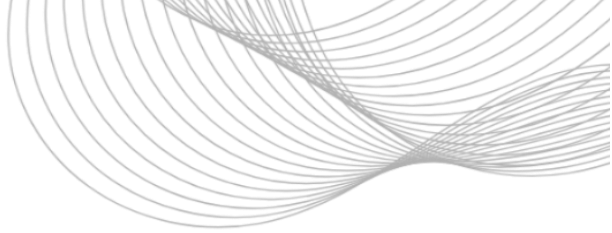


Cuenta Pública 2023:

Respecto a la **Cuenta Pública 2023**, los Informes Individuales de Auditoría incluyeron un total de **398 Recomendaciones**, de las cuales 60 se atendieron y las 338 Recomendaciones restantes están pendientes de atender al 31 de marzo de 2026.

**Estado del Trámite de las Recomendaciones
Cuenta Pública 2023**

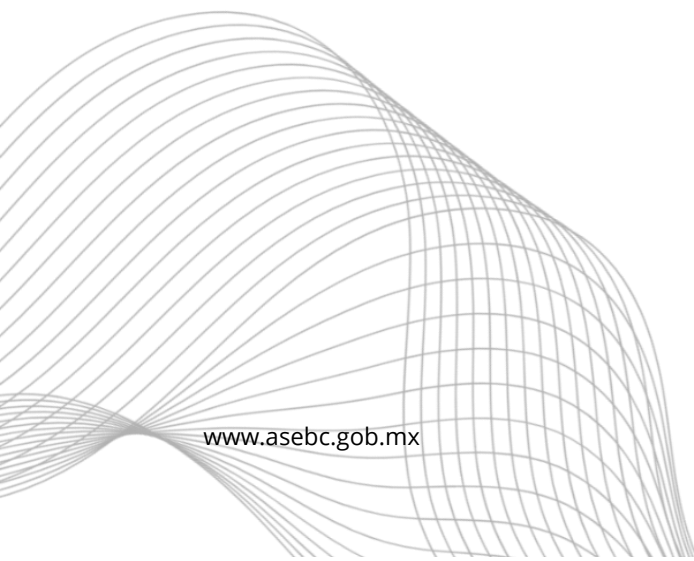
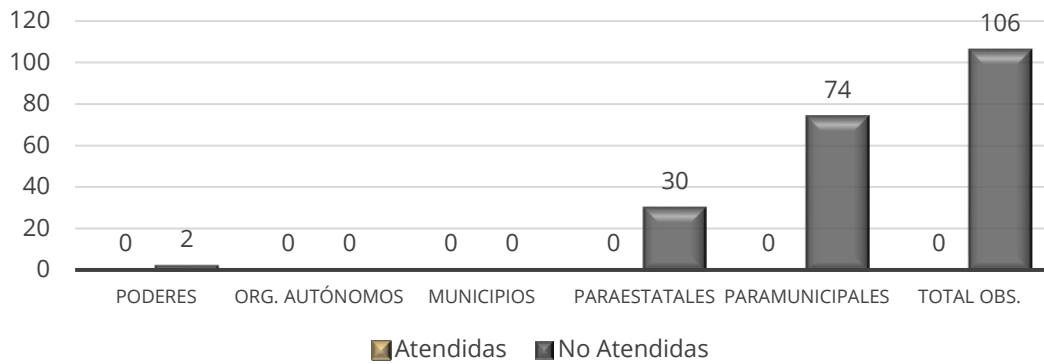




Cuenta Pública 2024:

En los 46 Informes Individuales de la **Cuenta Pública 2024** que fueron remitidos al Congreso del Estado al 31 de marzo de 2026, se incluyeron **106 Recomendaciones** las cuales a la fecha de corte se encuentran pendientes de atender.

**Estado del Trámite de las Recomendaciones
Cuenta Pública 2024**



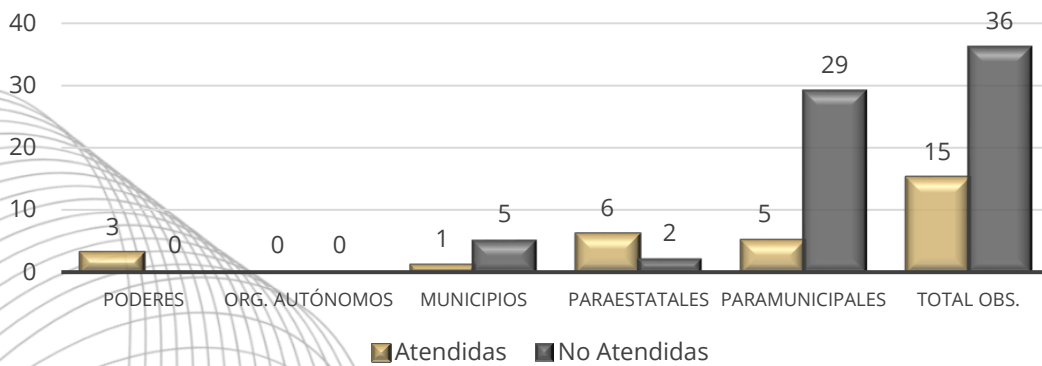
2.2 Recomendaciones de Desempeño

A través de las Auditorías de Desempeño, se examina si los programas y políticas públicas cumplen con los principios de eficacia, eficiencia, economía, calidad y transparencia, siendo su propósito el analizar si los recursos públicos se utilizan adecuadamente para alcanzar los objetivos establecidos. En consecuencia, las **Recomendaciones de Desempeño** se formulan a los entes fiscalizados a partir de los hallazgos detectados en el proceso de auditoría, con el fin de promover la mejora continua en la gestión pública.

Durante la Fiscalización Superior de las **Cuentas Públicas 2021 a 2024**, al 31 de marzo de 2026 se practicaron 45 Auditorías de Desempeño a un total de 45 programas. Como resultado, se incluyeron en los Informes Individuales de Auditoría **51 Recomendaciones de Desempeño**, de las cuales 15 ya fueron atendidas y 36 continúan en seguimiento.



Estado del Trámite de las Recomendaciones de Desempeño
Cuentas Públicas 2021 a 2024



El siguiente cuadro comparativo muestra la situación que guardaban las Recomendaciones de Desempeño al 30 de septiembre de 2025, con respecto a su situación al 31 de marzo de 2026, fecha de corte del presente Informe Semestral:

Estado de trámite	Situación al		Variación
	30-sep-25	31-mar-26	
Atendidas	11	15	4
No atendidas	36	36	0
Total	47	51	4

La variación total se deriva de las Recomendaciones de Desempeño contenidas en los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2024, que fueron entregados al Congreso del Estado con posterioridad a la fecha de corte del Informe Semestral anterior, esto es, durante el periodo del 1 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026.

A continuación, se presenta la integración de dichas observaciones por Cuenta Pública:

Cuenta Pública 2021:

En cuanto a la **Cuenta Pública 2021**, se llevaron a cabo 12 Auditorías de Desempeño a un total de 12 programas, generando **19 Recomendaciones de Desempeño** que se incluyeron en los Informes Individuales correspondientes, de las cuales 11 fueron atendidas por las Entidades Fiscalizadas al 31 de marzo de 2026, y las 8 restantes continúan pendientes de atención:

No.	Entidad Fiscalizada	Programa Revisado	Situación al 31-mar-2026		
			Atendidas	No atendidas	Suma
1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California	079 Infraestructura en Educación Superior	1	0	1
		086 Impulso a la Economía Social	2	0	2
2	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	043 Protección al Ambiente	0	1	1
3	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	040 Desarrollo Económico y Social	0	1	1

No.	Entidad Fiscalizada	Programa Revisado	Situación al 31-mar-2026		
			Atendidas	No atendidas	Suma
4	Comisión Estatal de Energía de Baja California (CEEBC)	208 Operación y Mantenimiento de las Plantas de Generación de Energía	2	0	2
5	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF ESTATAL)	165 Asistencia Social Alimentaria	1	0	1
6	Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, Baja California (INMUJER TIJUANA)	097 Igualdad de Género, No Discriminación	1	6	7
7	Instituto Municipal para la Juventud (IMJUVTJ)	091 Desarrollo Integral de las Juventudes	4	0	4
Total			11	8	19

Cuenta Pública 2022:

Respecto a la **Cuenta Pública 2022**, se practicaron 17 Auditorías de Desempeño a 17 programas, de las cuales resultaron **12 Recomendaciones de Desempeño**. De estas, 3 fueron atendidas y 9 continúan en seguimiento a la fecha de corte del presente Informe:

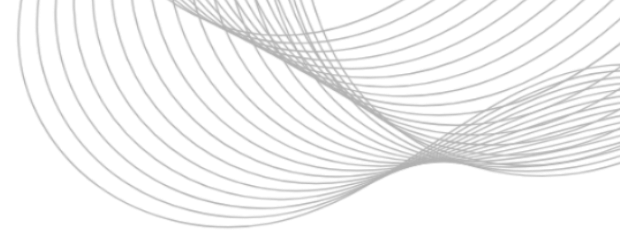
No.	Entidad Fiscalizada	Programa Revisado	Situación al 31-mar-2026		
			Atendidas	No atendidas	Suma
1	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	19 Atención y Bienestar Social	0	1	1
2	Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS)	034 Transporte y Control Vehicular	1	0	1
3	Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California (CEJUM)	192 Atención integral a mujeres víctimas de violencia por razones de género	0	2	2
4	Instituto para el Desarrollo inmobiliario y de la vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI)	149 Vivienda Social Progresiva y Equipamiento Urbano	2	0	2
5	Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT)	87 Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana	0	3	3

No.	Entidad Fiscalizada	Programa Revisado		Situación al 31-mar-2026		
				Atendidas	No atendidas	Suma
6	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Tecate)	02	Atención Alimentaria	0	1	1
7	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Tijuana)	071	Atención a Grupos Vulnerables	0	2	2
Total				3	9	12

Cuenta Pública 2023:

Esta Auditoría Superior del Estado practicó 12 Auditorías de Desempeño a la **Cuenta Pública 2023**, a igual número de programas. Como resultado, en 7 de dichas Auditorías se generaron **16 Recomendaciones de Desempeño** que fueron incluidas en los correspondientes Informes Individuales. Al 31 de marzo de 2026, se atendió 1 de ellas y las 15 restantes permanecen en seguimiento:

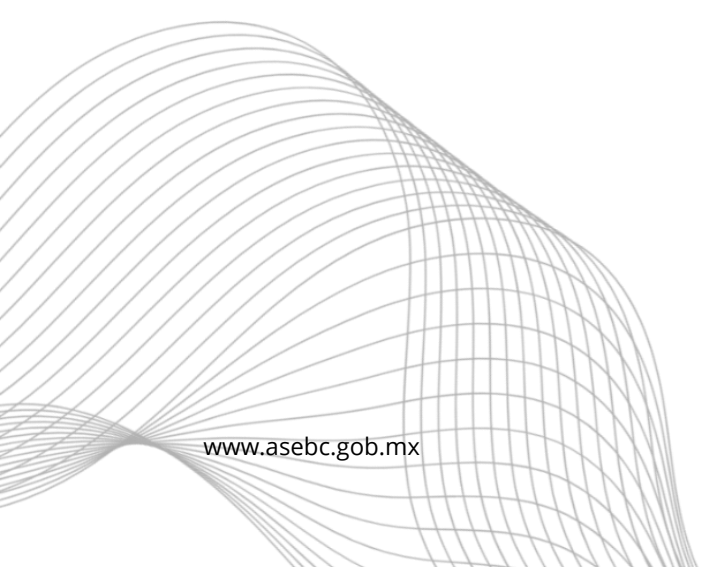
No.	Entidad Fiscalizada	Programa Revisado		Situación al 31-mar-2026		
				Atendidas	No atendidas	Suma
1	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	48	Coordinación Política Social	0	2	2
2	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	41	Justicia Social	1	0	1
3	Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, Baja California (IMJUVER)	3	Estímulos a la Juventud y Calidad de Vida	0	2	2
4	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (DIF ROSARITO)	17	Integración Familiar y Desarrollo Comunitario	0	4	4
5	Desarrollo Social Municipal (DESOM TIJUANA)	79	Desarrollo Social Municipal	0	3	3
6	Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVETE)	S/N	Apoyo Administrativo - Atención Integral a la Juventud	0	2	2
7	Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Baja California (IMDET)	82	Práctica del Deporte y Cultura Física	0	2	2
Total				1	15	16

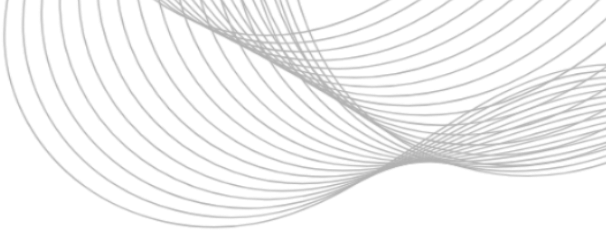


Cuenta Pública 2024:

Dentro de la Fiscalización Superior a la **Cuenta Pública 2024**, al 31 de marzo de 2026 se presentaron ante el Congreso del Estado 4 Informes Individuales que contienen Auditorías de Desempeño a un total de 4 programas, dando como resultado que en 2 Auditorías se determinaron **4 Recomendaciones de Desempeño** que a la fecha de corte permanecen sin atención:

No.	Entidad Fiscalizada	Programa Revisado	Situación al 31-mar-2026		
			Atendidas	No atendidas	Suma
1	Bienestar Social Municipal de Mexicali (BISOM)	542 Vinculación Social para el Desarrollo Comunitario	0	1	1
2	Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVETE)	S/N Apoyo Administrativo - Atención Integral a la Juventud	0	3	3
Total			0	4	4





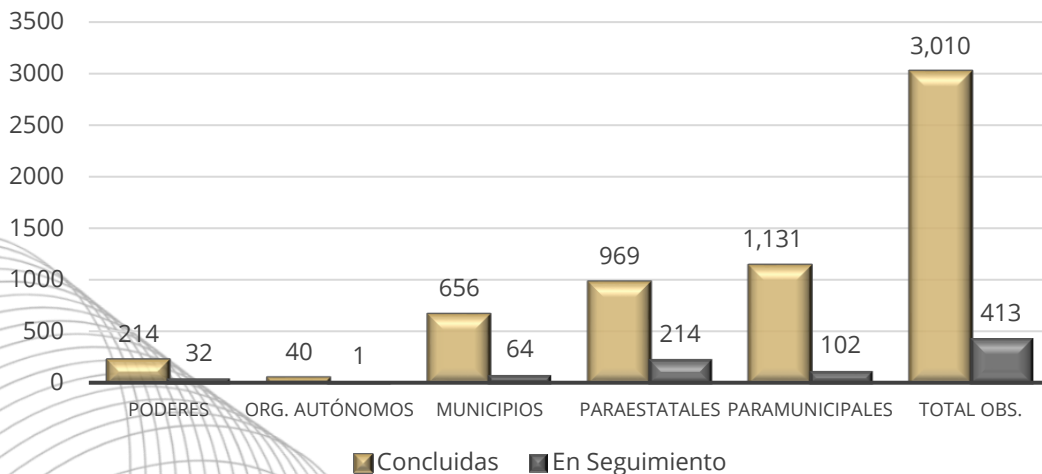
3. Estado que guardan las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

Mediante las **Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)**, se da vista a los Órganos Internos de Control cuando se detecten posibles faltas administrativas no graves, para que inicien o continúen la investigación respectiva y, en su caso, inicien el procedimiento sancionador correspondiente, en los términos de la legislación aplicable.

En este apartado, se muestra el estado en que se encuentra el seguimiento dado a **3,423 PRAS** correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 a 2024, de las cuales 3,010 cuentan con seguimiento concluido por parte de esta Auditoría Superior del Estado y 413 se encuentran en proceso al 31 de marzo de 2026.



Estado del Trámite de las PRAS
Cuentas Públicas 2017 a 2024



El siguiente cuadro comparativo integra las PRAS de las Cuentas Públicas 2017 a 2024, y muestra la situación que guardaban a la fecha de corte del Informe Semestral anterior, es decir, el 30 de septiembre de 2025, con respecto a su situación al 31 de marzo de 2026.

Estado de trámite	Situación al		Variación
	30-sep-25	31-mar-26	
Concluidas	2,930	3,010	80
En Seguimiento	478	413	-65
Total	3,408	3,423	15

La variación total entre semestres corresponde al incremento de 15 PRAS contenidos en los 46 Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2024, que se entregaron al Congreso del Estado en fecha posterior al 30 de septiembre de 2025.

A continuación, se presenta el desglose del estado que guardan las PRAS por Ejercicio Fiscal:

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de trámite	Situación al 31-mar-26	
2024	Concluidas	Remitido al Órgano Interno de Control (OIC)	0	
		Con número de expediente de investigación	0	
		Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	0	
		Concluido con sanción	0	
		Concluido sin sanción	0	
	PRAS Concluidas			0
	En Seguimiento	En proceso de dar vista al OIC	0	
		En análisis por posible falta administrativa grave	0	
		Expediente técnico en proceso	15	
		PRAS En Seguimiento		
Suma PRAS 2024			15	
2023	Concluidas	Remitido al Órgano Interno de Control (OIC)	0	
		Con número de expediente de investigación	16	
		Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	0	
		Concluido con sanción	0	
		Concluido sin sanción	28	
	PRAS Concluidas			44
	En Seguimiento	En proceso de dar vista al OIC	0	
		En análisis por posible falta administrativa grave	94	
		Expediente técnico en proceso	0	
		PRAS En Seguimiento		
Suma PRAS 2023			138	

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de trámite	Situación al 31-mar-26	
2022	Concluidas	Solventada	70	
		Remitido al Órgano Interno de Control (OIC)	41	
		Con número de expediente de investigación	133	
		Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	0	
		Concluido con sanción	0	
		Concluido sin sanción	41	
		PRAS Concluidas	285	
	En Seguimiento	En proceso de dar vista al OIC	0	
		En análisis por posible falta administrativa grave	55	
		Expediente técnico en proceso	0	
		PRAS En Seguimiento	55	
	Suma PRAS 2022			340
	2021	Concluidas	Solventada	48
Remitido al Órgano Interno de Control (OIC)			26	
Con número de expediente de investigación			51	
Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa			3	
Concluido con sanción			0	
Concluido sin sanción			91	
PRAS Concluidas		219		
En Seguimiento		En proceso de dar vista al OIC	0	
		En análisis por posible falta administrativa grave	160	
		Expediente técnico en proceso	0	
	PRAS En Seguimiento	160		
Suma PRAS 2021			379	
2020	Concluidas	Solventada	200	
		Remitido al Órgano Interno de Control (OIC)	152	
		Con número de expediente de investigación	226	
		Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	8	
		Concluido con sanción	3	
		Concluido sin sanción	536	
	PRAS Concluidas	1,125		
	En Seguimiento	En proceso de dar vista al OIC	0	
		En análisis por posible falta administrativa grave	85	
		Expediente técnico en proceso	0	
PRAS En Seguimiento		85		
Suma PRAS 2020			1,210	

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de trámite	Situación al 31-mar-26
2019	Concluidas	Solventada	104
		Remitido al Órgano Interno de Control (OIC)	54
		Con número de expediente de investigación	295
		Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	11
		Concluido con sanción	1
		Concluido sin sanción	441
	PRAS Concluidas		906
	En Seguimiento	En proceso de dar vista al OIC	0
		En análisis por posible falta administrativa grave	4
		Expediente técnico en proceso	0
		PRAS En Seguimiento	4
Suma PRAS 2019		910	
2018	Concluidas	Solventada	34
		Remitido al Órgano Interno de Control (OIC)	14
		Con número de expediente de investigación	57
		Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	4
		Concluido con sanción	0
		Concluido sin sanción	179
	PRAS Concluidas		288
	En Seguimiento	En proceso de dar vista al OIC	0
		En análisis por posible falta administrativa grave	0
		Expediente técnico en proceso	0
		PRAS En Seguimiento	0
Suma PRAS 2018		288	
2017	Concluidas	Solventada	0
		Remitido al Órgano Interno de Control (OIC)	36
		Con número de expediente de investigación	34
		Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	2
		Concluido con sanción	0
		Concluido sin sanción	71
	PRAS Concluidas		143
	En Seguimiento	En proceso de dar vista al OIC	0
		En análisis por posible falta administrativa grave	0
		Expediente técnico en proceso	0
		PRAS En Seguimiento	0
Suma PRAS 2017		143	
Total PRAS		3,423	



4. Estado que guardan los Pliegos de Observaciones

Los **Pliegos de Observaciones** son acciones donde se determinan en cantidad líquida los daños o perjuicios a la Hacienda Pública o, en su caso, al patrimonio de los Entes Públicos.

El presente Informe Semestral considera el seguimiento de **506 Pliegos de Observaciones** relativos a las Cuentas Públicas 2017 a 2024, de los cuales 342 se encuentran con trámite concluido y 164 permanecen en seguimiento al 31 de marzo de 2026.



342

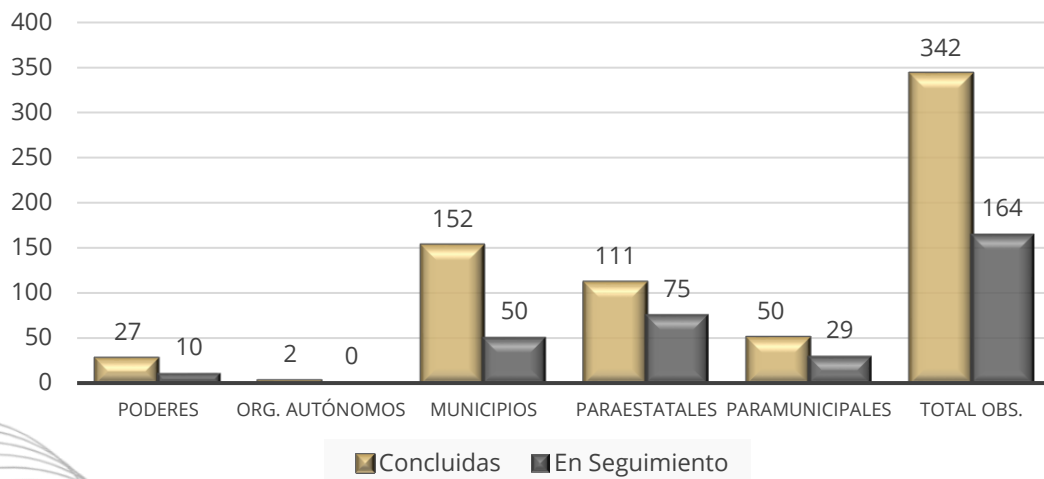
Concluidas



164

En Seguimiento

Estado del Trámite de Pliegos de Observaciones
Cuentas Públicas 2017 a 2024



El siguiente cuadro comparativo integra los Pliegos de Observaciones de las Cuentas Públicas 2017 a 2024, mostrando la situación que guardaban a la fecha de corte del Informe Semestral anterior, esto es, al 30 de septiembre de 2025, con respecto a su situación al 31 de marzo de 2026:

Estado de trámite	Situación al		Variación
	30-sep-25	31-mar-26	
Concluidas	286	342	56
En Seguimiento	218	164	-54
Total	504	506	2

La variación total observada entre semestres representa un incremento de 2 Pliegos de Observaciones, derivado de la reestructuración de observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2022.

A continuación, se presenta el desglose por ejercicio fiscal del estado que guardan los Pliegos de Observaciones correspondientes a los ejercicios 2017 a 2023, considerando que los Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2024 presentados a la fecha de corte no contemplan la emisión de los mismos.

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de trámite	Situación al 31-mar-26	
2023	Concluidas	Solventada	0	
		Acuerdo de conclusión y archivo del expediente	0	
		PO Concluidas	0	
	En Seguimiento	En investigación activa por la ASEBC	0	
		Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado ante la Autoridad Substanciadora	0	
		Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA	0	
		En integración del expediente técnico	5	
		PO En Seguimiento	5	
	Suma PO 2023			5
	2022	Concluidas	Solventada	12
Acuerdo de conclusión y archivo del expediente			2	
PO Concluidas			14	
En Seguimiento		En investigación activa por la ASEBC	10	
		Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado ante la Autoridad Substanciadora	0	
		Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA	0	
		En integración del expediente técnico	0	
		PO En Seguimiento	10	
Suma PO 2022			24	

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de trámite	Situación al 31-mar-26	
2021	Concluidas	Solventada	16	
		Acuerdo de conclusión y archivo del expediente	2	
		PO Concluidas	18	
	En Seguimiento	En investigación activa por la ASEBC	19	
		Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado ante la Autoridad Substanciadora	0	
		Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA	0	
		En integración del expediente técnico	10	
		PO En Seguimiento	29	
	Suma PO 2021			47
	2020	Concluidas	Solventada	15
Acuerdo de conclusión y archivo del expediente			6	
PO Concluidas			21	
En Seguimiento		En investigación activa por la ASEBC	49	
		Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado ante la Autoridad Substanciadora	0	
		Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA	0	
		En integración del expediente técnico	6	
		PO En Seguimiento	55	
Suma PO 2020			76	
2019		Concluidas	Solventada	28
	Acuerdo de conclusión y archivo del expediente		68	
	PO Concluidas		96	
	En Seguimiento	En investigación activa por la ASEBC	13	
		Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado ante la Autoridad Substanciadora	2	
		Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA	0	
		En integración del expediente técnico	42	
		PO En Seguimiento	57	
	Suma PO 2019			153
	2018	Concluidas	Solventada	38
Acuerdo de conclusión y archivo del expediente			101	
PO Concluidas			139	
En Seguimiento		En investigación activa por la ASEBC	0	
		Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado ante la Autoridad Substanciadora	4	

Cuenta Pública	Clasificación	Estado de trámite	Situación al 31-mar-26
		Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA	4
		En integración del expediente técnico	0
		PO En Seguimiento	8
		Suma PO 2018	147
2017	Concluidas	Solventada	4
		Acuerdo de conclusión y archivo del expediente	50
		PO Concluidas	54
	En Seguimiento	En investigación activa por la ASEBC	0
		Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado ante la Autoridad Substanciadora	0
		Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA	0
		En integración del expediente técnico	0
		PO En Seguimiento	0
	Suma PO 2017	54	
Total PO			506

Al 31 de marzo de 2026, la Auditoría Superior del Estado determinó un presunto daño patrimonial a las Entidades Fiscalizadas por un total de 628 millones 13 mil 385 pesos, derivado de 164 Pliegos de Observaciones correspondientes a las Cuentas Públicas 2018 a 2023, los cuales continúan en seguimiento. Su integración por sector y ejercicio fiscal se muestra a continuación:

Sector	2023	2022	2021	2020	2019	2018	Total
Poderes	\$ 0	\$ 173,586	\$ 274,292	\$ 20'132,216	\$ 4'813,904	\$ 5'232,849	\$ 30'626,847
Ayuntamientos	1'872,425	0	2'678,256	967,289	44'203,043	2'716,661	52'437,674
Paraestatales	0	62'662,557	178'991,337	189'856,053	80'204,440	21'252,790	532'967,177
Paramunicipales	1'122,137	0	3'572,664	6'810,649	476,237	0	11'981,687
Total	\$2'994,562	\$62'836,143	\$185'516,549	\$217'766,206	\$129'697,624	\$29'202,300	\$628'013,385

A continuación, se detallan los 164 Pliegos de Observaciones antes señalados, por Cuenta Pública y por sector, mostrando el estado que guardan a la fecha de corte:

Cuenta Pública 2023

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
------	-----	---------------------	---------------	---------------------------	--------------------------

Ayuntamientos

1	1	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	18-OP	Monto duplicado en el costo de mano de obra de conceptos ejecutados	En integración del expediente técnico
2	2	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	20-OP	Diferencias entre montos estimados y los conceptos encontrados en inspección física	En integración del expediente técnico
3	3	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	16	Pagos indebidos por equipo pagado no utilizado	En integración del expediente técnico

Paramunicipales

4	4	Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California (PRODEUR)	18-OP	Monto duplicado en el costo de mano de obra de conceptos ejecutados	En integración del expediente técnico
5	5	Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California (PRODEUR)	20-OP	Diferencias entre montos estimados y los conceptos encontrados en inspección física	En integración del expediente técnico

Cuenta Pública 2022

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
------	-----	---------------------	---------------	---------------------------	--------------------------

Poderes

6	1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	39-OP y 50-OP	Pagos en exceso derivados de diferencias entre los trabajos pagados y los ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
---	---	---------------------------------------------------------------------	---------------	--------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

Paraestatales

7	2	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)	13	Se contrataron servicios profesionales para la revisión de consumos de usuarios comerciales y la determinación de posibles volúmenes irregulares de consumos	En investigación activa por la ASEBC
8	3	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	08-OP	Pagos en exceso por anticipos no amortizados	En investigación activa por la ASEBC
9	4	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	13-OP	Pagos en exceso a los contratistas por conceptos estimados y no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
10	5	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	14-OP	Pagos en exceso derivados de diferencias entre los trabajos pagados y los ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
11	6	Universidad Politécnica de Baja California (UPBC)	25 a)	Registro de operaciones sin soporte documental	En investigación activa por la ASEBC
12	7	Universidad Politécnica de Baja California (UPBC)	25 b)	Registro de operaciones sin soporte documental	En investigación activa por la ASEBC
13	8	Universidad Politécnica de Baja California (UPBC)	25 c)	Registro de operaciones sin soporte documental	En investigación activa por la ASEBC

Cuenta Pública 2022

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
14	9	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	152 punto 3	Conceptos duplicados en estimaciones y precios unitarios, y falta de comprobantes de garantía de calidad y la correcta reparación del daño	En investigación activa por la ASEBC
15	10	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	152 punto 4b)	Conceptos duplicados en estimaciones y precios unitarios, y falta de comprobantes de garantía de calidad y la correcta reparación del daño	En investigación activa por la ASEBC

Cuenta Pública 2021

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
------	-----	---------------------	---------------	---------------------------	--------------------------

Poderes

16	1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	10	Trabajos estimados no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
----	---	---------------------------------------------------------------------	----	----------------------------------	--------------------------------------

Ayuntamientos

17	2	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	10 a) b) c) d) e) f)	Pago en exceso por conceptos de obra no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
18	3	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	9, 10, 11, 12 y 13 a) b) c) d) e) f) g)	Pagos en exceso	En investigación activa por la ASEBC
19	4	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	71.3	Falta de documentación que soporte los pagos por obra realizada	En investigación activa por la ASEBC
20	5	Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Quintín	78 a) b)	Pago en exceso por conceptos de obra	En investigación activa por la ASEBC

Paraestatales

21	6	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	08	Falta de comprobación del total ejercido de los recursos contratados	En investigación activa por la ASEBC
22	7	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	11	Falta soporte documental por trabajos estimados no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
23	8	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	13	Pago en exceso por trabajos estimados no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
24	9	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	34	Daño al Patrimonio del a Entidad	En investigación activa por la ASEBC
25	10	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	10-OP	Falta soporte documental por servicios realizados	En investigación activa por la ASEBC

Cuenta Pública 2021

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
26	11	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	12-OP	Pago en exceso al contratista	En investigación activa por la ASEBC
27	12	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP)	13	Falta soporte documental que avale la entrega de uniformes escolares a beneficiarios	En investigación activa por la ASEBC
28	13	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP)	14	Falta documentación soporte que avale la entrega e instalación de lavamanos	En integración del expediente técnico
29	14	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP)	15	Falta documentación comprobatoria que avale el servicio de habilitado de instalaciones hidráulicas y sanitarias en módulos de lavamanos	En integración del expediente técnico
30	15	Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME)	10 Numeral 4	Registros contables en el gasto por salidas de almacén sin contar con soporte documental	En investigación activa por la ASEBC
31	16	Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate (ADMICARGA)	1 a y c	Ingresos no recaudados	En integración del expediente técnico
32	17	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	35 a)	Devolución a usuarios por sentencias	En integración del expediente técnico
33	18	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	8 a) b)	Pago en exceso	En investigación activa por la ASEBC
34	19	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	9	Pago en exceso	En investigación activa por la ASEBC
35	20	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	10	Pago en exceso	En investigación activa por la ASEBC
36	21	Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación del Estado de Baja California	1 a)	Ingresos no recaudados	En integración del expediente técnico
37	22	Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California (IMOS)	1b	Ingresos no recaudados	En integración del expediente técnico
38	23	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	35.3	Incumplimiento al contrato de servicios	En integración del expediente técnico
39	24	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	72	Pago de trabajo en obras no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC

Paramunicipales

40	25	Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California (SITT)	10	Pago injustificado de aguinaldo	En investigación activa por la ASEBC
41	26	Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano del Municipio de Tecate, Baja California (INPRODEUR)	4 a) b)	Pago en exceso por anticipo no amortizado y falta evidencia de convenios modificatorios	En integración del expediente técnico
42	27	Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano del Municipio	6	Penas convencionales no aplicadas	En integración del expediente técnico

Cuenta Pública 2021

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
		de Tecate, Baja California (INPRODEUR)			
43	28	Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano del Municipio de Tecate, Baja California (INPRODEUR)	7	Pago en exceso por conceptos de obra no ejecutados	En integración del expediente técnico
44	29	Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE)	16	Pagos impropcedentes	En investigación activa por la ASEBC

Cuenta Pública 2020

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
------	-----	---------------------	---------------	---------------------------	--------------------------

Poderes

45	1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	7	Pago indebido al contratista por insumos considerados en el análisis de precios unitarios, no acordados con el tipo de trabajo	En investigación activa por la ASEBC
46	2	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	10	Pago en exceso al contratista por conceptos estimados y no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
47	3	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	11	Conceptos de obra pagados y no ubicados físicamente en el sitio de los trabajos	En investigación activa por la ASEBC
48	4	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	86	Pago indebido por documentación y/o actividades no proporcionadas	En investigación activa por la ASEBC

Ayuntamientos

49	5	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	13	Pago en exceso por falta de soporte documental	En investigación activa por la ASEBC
50	6	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	14	Pago en exceso por trabajos no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
51	7	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	15 a), b) y c)	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En investigación activa por la ASEBC
52	8	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	16 a), b), c), d) y e)	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En investigación activa por la ASEBC
53	9	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	17 a) y b)	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En investigación activa por la ASEBC
54	10	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	18	Pago en exceso por deficiencias de construcción	En investigación activa por la ASEBC
55	11	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	115.14	Trabajos estimados no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC

Paraestatales

56	12	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California	11	Se realizaron gastos que carecen de documentación comprobatoria	En investigación activa por la ASEBC
----	----	---------------------------------------------------------------	----	-----------------------------------------------------------------	--------------------------------------

Cuenta Pública 2020

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
57	13	Instituto de Administración de Bienes para la Restitución Social y Bienes Asegurados (INDABE)	13	Compra de 3 pares de llantas sin contar con equipo de transporte, así como adquisición de material y equipo de construcción sin evidencia que acredite su compra	En investigación activa por la ASEBC
58	14	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	25	Falta de evidencia de aplicación de las penas convencionales y sanciones por obras inconclusas y abandonadas	En investigación activa por la ASEBC
59	15	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	26	Adeudo del contratista por penas convencionales, sobre costo de obra no ejecutada y obra pagada no ejecutada	En integración del expediente técnico
60	16	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	27	Falta de evidencia de aplicación de las penas convencionales y sanciones por obras inconclusas y abandonadas	En investigación activa por la ASEBC
61	17	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	29	Pago en exceso al contratista por concepto de anticipo no amortizado. Obra inconclusa y abandonada, en proceso de rescisión administrativa del contrato	En investigación activa por la ASEBC
62	18	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	30	Pago en exceso al contratista por anticipo no amortizado y penas convencionales sobre costo de obra no ejecutada. Obra inconclusa y abandonada, en proceso de rescisión administrativa del contrato	En investigación activa por la ASEBC
63	19	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	31	Falta de evidencia de aplicación de las penas convencionales y sanciones	En investigación activa por la ASEBC
64	20	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	37, 38, 39, 40, 41 y 42	El plazo de ejecución contratado ya feneció, quedando pendiente de comprobar el total ejercido de los recursos contratados y la amortización de anticipos otorgados	En investigación activa por la ASEBC
65	21	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	47 y 48	Pago en exceso al contratista por Estudios y Proyectos que no fueron proporcionados	En investigación activa por la ASEBC
66	22	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	50, 54 y 55	Pagos en exceso a los contratistas por conceptos estimados y no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
67	23	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	59	Pago en exceso al contratista por finiquito y anticipo no amortizado. En la rescisión administrativa del contrato no se proporcionó información y/o documentación que defina la situación actual y jurídica de dicho proceso	En investigación activa por la ASEBC
68	24	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	31	Medicamento caduco en almacenes	En investigación activa por la ASEBC
69	25	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	15, 16 y 17	Pago en exceso a contratista	En investigación activa por la ASEBC
70	26	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP)	32	Falta de evidencia de la aplicación del recurso y los trabajos realizados por el servicio de	En investigación activa por la ASEBC

Cuenta Pública 2020

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
				impermeabilización que compruebe y justifique la modificación presupuestal realizada	
71	27	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	12	Se consideraron injustificadamente cantidades mayores a las requeridas en la integración del concepto extraordinario	En investigación activa por la ASEBC
72	28	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	13	Pago en exceso por anticipo no amortizado	En investigación activa por la ASEBC
73	29	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	14	Pago en exceso por anticipo no amortizado	En investigación activa por la ASEBC
74	30	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	15	Pagos en exceso al contratista por conceptos estimados y no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
75	31	Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI)	29	Pago de mantenimiento a vehículo no propio de INDIVI	En investigación activa por la ASEBC
76	32	Junta de Urbanización del Estado de Baja California	8 y 9, 12, 20	Pagos en exceso al contratista por conceptos estimados y no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
77	33	Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME)	4 Numeral 1	Pagos por compensación a Encargado de despacho de la Dirección General sin autorización de la Junta Directiva	En investigación activa por la ASEBC
78	34	Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME)	25 Numeral 1 Y 2	Salida de almacén para donación de 350 galones de detergente polienzimático sin evidencia de recepción por parte del Hospital General de Tecate	En investigación activa por la ASEBC
79	35	Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME)	29	Bienes muebles no localizados	En investigación activa por la ASEBC
80	36	Administradora de la Vía Corta de Tijuana-Tecate (ADMICARGA)	10	Omisión en el cobro de 45 arrastres que al (TC fiscal= de 19.9352)	En integración del expediente técnico
81	37	Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana-Playas de Rosarito-Tecate (CEMCO)	2	Descuento sin autorización de su Órgano de Gobierno	En integración del expediente técnico
82	38	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	2b	Facturó y cobró de menos por la aplicación incorrecta de la tarifa por consumo de agua, de conformidad con la Ley de ingresos	En integración del expediente técnico
83	39	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	13	Pago de actualización y recargos por extemporaneidad en declaraciones	En integración del expediente técnico
84	40	Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)	13	Pago de más mediante convenio de terminación individual	En integración del expediente técnico
85	41	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE)	9	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
86	42	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE)	10	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
87	43	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	27	Pago improcedente por Gratificación por servicios prestados por Renuncia Voluntaria, con antigüedad menor a un año	En investigación activa por la ASEBC
88	44	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	76	Conceptos estimados sin soporte	En investigación activa por la ASEBC

Cuenta Pública 2020

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
Paramunicipales					
89	45	Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California (COTUCO MEXICALI)	11	Falta de evidencia documental suficiente que demuestre y justifique los gastos efectuados	En investigación activa por la ASEBC
90	46	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM)	11	Costos legales derivado de dos juicios en contra que pudieron haberse prevenido al haber efectuado las diligencias correspondientes	En investigación activa por la ASEBC
91	47	Patronato Alianza Empresarial para Seguridad Pública, Mexicali	05	Falta de evidencia suficiente de los servicios contratados que compruebe en su totalidad el gasto efectuado	En investigación activa por la ASEBC
92	48	Patronato Alianza Empresarial para Seguridad Pública, Mexicali	06	Falta de prueba suficiente que ampare la materialidad de los actos por erogaciones efectuadas al rubro de materiales y suministros y transferencias, asignaciones y otras ayudas	En investigación activa por la ASEBC
93	49	Patronato D.A.R.E. Mexicali	10	Pago en exceso en liquidación de exdirectora, al incluir el pago por 113.5 días de vacaciones, cuando únicamente le correspondían 66 días	En investigación activa por la ASEBC
94	50	Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN)	11 b) y c)	Pago indebido de indemnización y compensación	En investigación activa por la ASEBC
95	51	Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana, Baja California (IMPLAN TIJ)	14.1	Pago indebido de indemnización constitucional	En investigación activa por la ASEBC
96	52	Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC TIJUANA)	5 a), b) y c)	No recaudó renta por el arrendamiento de caballerizas y falta de cobro de interés moratorio por pago extemporáneo	En investigación activa por la ASEBC
97	53	Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC TIJUANA)	6 b)	No recaudó renta por el arrendamiento de inmueble denominado "Pasaje 5 y 10"	En investigación activa por la ASEBC
98	54	Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME)	9	Pagos en efectivo, mismos que debieron efectuarse mediante transferencia electrónica o cheque nominativo	En investigación activa por la ASEBC
99	55	Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME)	44	Falta de acciones para el pago al IMSS para descongelar las cuentas bancarias de la Entidad	En investigación activa por la ASEBC

Cuenta Pública 2019

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
Poderes					
100	1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	07	Pago en exceso por anticipo no amortizado, derivado de terminación anticipada de la obra	En investigación activa por la ASEBC
101	2	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	09	Pago en exceso por anticipo no amortizado, derivado del acta de finiquito de los trabajos	En investigación activa por la ASEBC

Cuenta Pública 2019

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
Ayuntamientos					
102	3	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	1	Impuesto Predial no cobrado	En integración del expediente técnico
103	4	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	17	Falta de cobro a permiso nuevo de Alcohol	En integración del expediente técnico
104	5	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	35	Pagos de más en dos finiquitos de personal	En integración del expediente técnico
105	6	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7.1	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En investigación activa por la ASEBC
106	7	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7.3	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En investigación activa por la ASEBC
107	8	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7.10	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En integración del expediente técnico
108	9	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7.11	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En integración del expediente técnico
109	10	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7.13	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En integración del expediente técnico
110	11	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7.14	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En integración del expediente técnico
111	12	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7.15	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados. Diversas causas	En integración del expediente técnico
112	13	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7.16	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados	En integración del expediente técnico
113	14	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	1	Se omitió recaudar descuento por pronto pago y subsidio municipal	En integración del expediente técnico
114	15	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	4	Cobro de tarifa inferior a la establecida en Ley	En integración del expediente técnico
115	16	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	22	Diferencia recaudada no depositada	En integración del expediente técnico
116	17	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	24	Recuperación de adeudo originado ISAI 2018 no depositado	En integración del expediente técnico
117	18	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	27	Falta de justificación de pago de nómina, registro control asistencia no firmado	En integración del expediente técnico
118	19	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	41	Falta de localización de chalecos adquiridos con recursos FORTASEG	En integración del expediente técnico
119	20	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	94 segundo párrafo	Falta de evidencia del recurso recibido por venta de inmueble. Presentando una diferencia no cobrada según avalúo	En integración del expediente técnico
120	21	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	95	No hizo efectiva fianza de cumplimiento de contrato "Mejoras de comandancia de Seguridad Pública"	En integración del expediente técnico
121	22	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	96	Desconocimiento de periodo de pago por pensiones y descuentos de Participaciones	En integración del expediente técnico
122	23	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	2 y 7	Cobro de menos de derechos por servicio de vigilancia policiaca, correspondiente a los servicios de "Escolta"	En integración del expediente técnico

Cuenta Pública 2019

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
123	24	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	3	Impuesto predial cobrado de menos a claves catastrales	En integración del expediente técnico
124	25	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	6	Cobro de menos por impuesto sobre adquisición de inmuebles, debido a la falta de actualización del precio pactado de las operaciones realizadas	En integración del expediente técnico
125	26	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	16	Falta de cobro de derechos por revalidación anual de licencia de operación de un establecimiento, incluye impuestos al 15% para el Fomento Deportivo y Educativo y 10% para el Fomento Turístico y Desarrollo Integral de la Familia	En integración del expediente técnico
126	27	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	34	Pagos improcedentes a favor de personas servidoras públicas, por concepto de "indemnización constitucional" equivalente a 3 meses de sueldo, y pago de vacaciones no disfrutadas en ejercicios anteriores	En integración del expediente técnico
127	28	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	44	Registro de cuentas por cobrar por erogaciones no justificadas, derivadas de pagos duplicados y erróneos, mismos que no han sido recuperados	En integración del expediente técnico
128	29	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	52	Pago de actualización e intereses moratorios, por falta de pago oportuno de diversos artículos adquiridos	En integración del expediente técnico
129	30	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	54	Erogaciones por concepto de jubilación por retiro a favor de 5 policías, cubriéndose el 100% de su sueldo mensual incluyendo sus retenciones, de la manera habitual a la elaboración de la nómina del resto del personal	En integración del expediente técnico
130	31	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	3	Aplicación de tasa correcta para efectos de la determinación del Impuesto sobre Actividades Mercantiles e Industriales	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado al Depto. de Substanciación (1 IPRA)
131	32	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	39	Pago de gratificación por prestación de servicios sin documentación soporte	En investigación activa por la ASEBC
132	33	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	47	Pagos improcedentes a exfuncionarios por concepto de despido injustificado por remoción del cargo	En investigación activa por la ASEBC
133	34	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	161	Incumplimiento a las Cláusulas Cuarta y Décima del Contrato de Concesión de Servicios Públicos de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos	En investigación activa por la ASEBC

Paraestatales

134	35	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE)	17	Pagos sin evidencia del procedimiento de adquisición, no celebró contratos por los servicios adquiridos, la empresa no se encuentra registrada en el SIR, falta de pólizas de registro y documentación comprobatoria y falta de expediente de la empresa	En investigación activa por la ASEBC
-----	----	---------------------------------------------------------------------------------------	----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

Cuenta Pública 2019

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
135	36	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE)	34	Préstamo a Gobierno, no se proporcionó convenio, contrato o documentación que formalice y justifique dicho préstamo, considerándose que esta acción no corresponde con el objeto de la Entidad, ni se encuentra dentro de las facultades del Director General	En investigación activa por la ASEBC
136	37	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	23	Pago realizado sin tener la obligación, no se cuenta con sustento documental de la recepción del bien o servicio. Así mismo omitió el registro contable de dicha transferencia bancaria	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado al Depto. de Substanciación (1 IPRA)
137	38	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	29	Medicamento caduco, lo que originó un daño al patrimonio de ISESALUD y que el medicamento no llegara a los pacientes	En investigación activa por la ASEBC
138	39	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	17	Pago Indevido de Vacaciones, Prima Vacacional e Indemnización en liquidación de personal contratado bajo el Régimen de Honorarios Asimilables a Salarios	En investigación activa por la ASEBC
139	40	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	13.1	No se tiene evidencia de la realización de trabajos contratados, se llevó a cabo pago en exceso a prestador de servicio	En integración del expediente técnico
140	41	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	25.1	No se proporcionó evidencia del pago de adeudos de usuarios, la Entidad duplicó un ajuste por cancelación de adeudo	En integración del expediente técnico
141	42	Promotora del Desarrollo Urbano de Tijuana S.A. de C.V. (PRODUTSA)	7	Convenio de financiamiento temporal, celebrado con "INDIVI" el cual se encuentra fuera de los fines comprendidos en la escritura constitutiva de la Entidad	En integración del expediente técnico
142	43	Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)	4	Pago de prestación de servicios tecnológicos y servicios de educación denominado "Curso Externo" a personal de la Entidad, los cuales se llevaron a cabo durante la jornada laboral	En integración del expediente técnico
143	44	Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)	8	Pago de más en una liquidación	En integración del expediente técnico
144	45	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE)	2, 3 y 4	Pago en exceso por trabajos pagados no ejecutados	En investigación activa por la ASEBC
145	46	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE)	10	Pago indebido de indemnización	En integración del expediente técnico

Paramunicipales

146	47	Desarrollo Social Municipal de Mexicali (DESOM MEXICALI)	16	Falta evidencia que demuestre y justifique los gastos efectuados de diversos servicios de instalación, mantenimiento y reparación a equipos de aire acondicionado, sistemas eléctricos y mantenimiento a edificios	En investigación activa por la ASEBC
147	48	Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN)	2.c	No cuentan con evidencia de haber realizado depósitos por ingresos recaudados	En integración del expediente técnico

Cuenta Pública 2019

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
148	49	Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC TIJUANA)	4	Ingresos no recaudados por servicios	En integración del expediente técnico
149	50	Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC TIJUANA)	5	Intereses no cobrados por arrendamiento	En integración del expediente técnico
150	51	Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Baja California (IMDET)	2	Ingresos no recaudados	En integración del expediente técnico
151	52	Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California (COTUCO ROSARITO)	3	Recaudación de menos, en evento deportivo paseo ciclista Rosarito - Ensenada	En integración del expediente técnico
152	53	Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, Baja California (IMAC)	4	Depósitos no realizados por concepto de cobro de cuotas por talleres.	En integración del expediente técnico
153	54	Instituto Municipal de Capacitación y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito, Baja California (IMCACECO)	7	Pago de más a 3 empleados en sus finiquitos	En integración del expediente técnico
154	55	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMPLAN)	7 inciso a)	Impuesto sobre remuneraciones al Trabajo Personal y sobretasa, pagados de más	En integración del expediente técnico
155	56	Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, Baja California (IMDER)	2	Cobro de menos en tarifa de estacionamiento durante el ejercicio 2019	En integración del expediente técnico
156	57	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (DIF ROSARITO)	7	Pago de actualización y recargos al Sistema de Administración Tributaria	En integración del expediente técnico

Cuenta Pública 2018

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
------	-----	---------------------	---------------	---------------------------	--------------------------

Poderes

157	1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	27 y 28	Pagos en exceso a los contratistas por conceptos estimados y no ejecutados	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa
158	2	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	27 y 28	Pagos en exceso a los contratistas por conceptos estimados y no ejecutados	presentado al Depto. de Substanciación (3 IPRAS)

Ayuntamientos

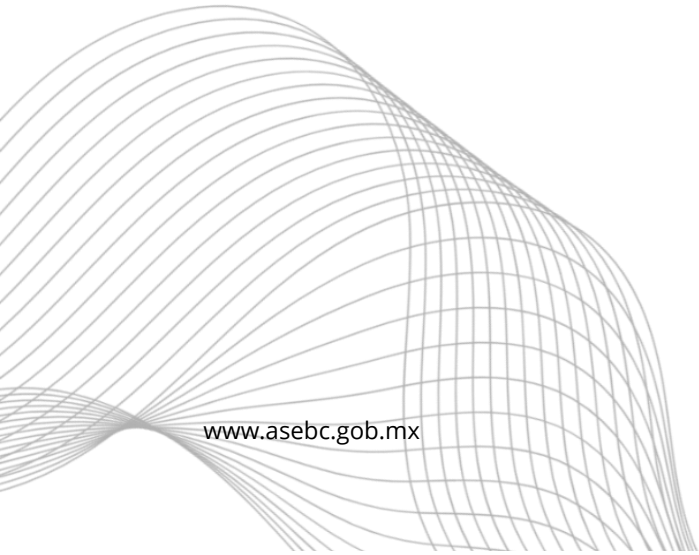
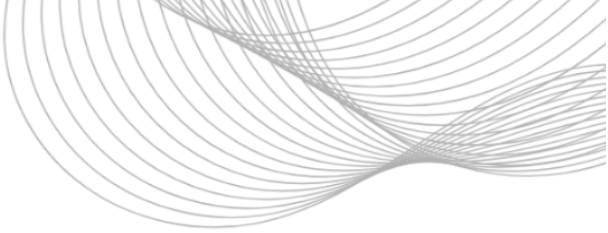
159	3	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	85	Falta de comprobación del gasto derivado del convenio de colaboración para la realización del evento "59 Abierto Mexicano de Golf", otorgado a una asociación	Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA (1 IPRA)
-----	---	------------------------------------------	----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

Cuenta Pública 2018

Ref.	No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Resumen de la observación	Situación al 31-mar-2026
160	4	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	88	Falta de soporte documental y falta de elaboración de convenio de colaboración por apoyo económico otorgado a una asociación	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado al Depto. de Substanciación (1 IPRA)
161	5	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	93	Incumplimiento en la aplicación parcial del recurso otorgado a una asociación para el proyecto "Impulso al desarrollo comunitario y social de Tijuana 2018-2019"	Con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado al Depto. de Substanciación y Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA (2 IPRAS)
162	6	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	190,191	Pago en exceso por diferencias determinadas entre los conceptos estimados con los ejecutados	Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA (1 IPRA)

Paraestatales

163	7	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	27	Aplicación de ajustes en consumos de agua potable	Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA (1 IPRA)
164	8	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	26	Pagos por concepto de liquidaciones improcedentes	Con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa presentado ante el TEJA (2 IPRAS)



5. Estado que guardan las Denuncias Penales presentadas ante la Fiscalía General del Estado de Baja California

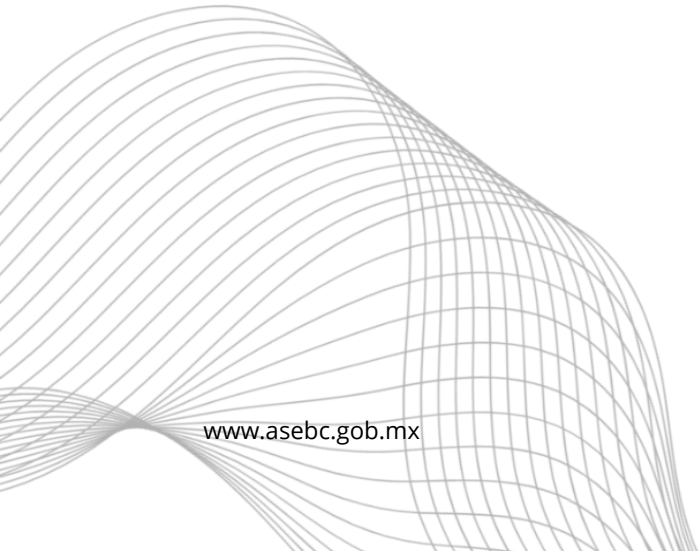
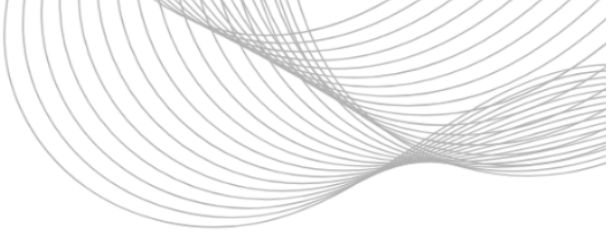
La **Denuncia Penal** es el acto mediante el cual se pone en conocimiento de la autoridad competente la probable comisión de un delito, con el fin de que se inicie una investigación penal y se persiga a los responsables conforme a derecho.

A la fecha de corte del presente Informe Semestral, esta Auditoría Superior del Estado de Baja California presentó un total de **5 Denuncias Penales** ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Baja California, como resultado de las irregularidades detectadas con motivo de la Fiscalización Superior practicada, las cuales podrían ser constitutivas de posibles delitos, mismas que involucran a las Cuentas Públicas de los Ejercicios Fiscales de 2019, 2020 y 2022.

En el cuadro siguiente, se muestra el estado que guardan las Denuncias Penales presentadas al corte del presente Informe:

No.	No. Expediente	Origen de la Investigación	Fecha de Recepción	Estado que Guarda ¹
1	0202-2019-42685	Derivado de la auditoría, relativo al Ejercicio Fiscal 2019	05-may-20	Etapas intermedia (formulación de acusación)
2	0202-2023-34080	Derivado de PRAS contenido en el Informe Individual 2020	04-oct-23	En investigación
3	0202-2023-34084	Derivado del hallazgo durante la revisión de la Cuenta Pública 2022	04-oct-23	En investigación
4	0202-2023-34086	Derivado de PRAS contenido en el Informe Individual 2020	04-oct-23	En investigación
5	0202-2023-34089	Derivado de PRAS contenido en el Informe Individual 2020	04-oct-23	En investigación

¹ **Nota:** Por disposición expresa del artículo 44, último párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, la información reservada o que forme parte de un proceso de investigación, deberá encontrarse en reserva hasta que se rindan los Informes Específicos que correspondan.



6. Denuncias recibidas en términos del Título Cuarto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios

La Auditoría Superior del Estado de Baja California da cuenta de que, desde el ejercicio fiscal 2017 y hasta la fecha de corte del presente Informe, reporta un total de **42 denuncias** en contra de Personas Servidoras Públicas de diversas Entidades Fiscalizadas, las cuales fueron recibidas y registradas de conformidad con lo establecido en el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, de las cuales se han emitido **40 acuerdos de conclusión y archivo** en virtud de que no se encontraron elementos suficientes para determinar la existencia de faltas administrativas que actualicen algún tipo penal.

Por cuanto corresponde al periodo del Informe Semestral que nos ocupa (del 1 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026), en el primer trimestre de este ejercicio fiscal se recibieron 2 Denuncias que presentan el siguiente estatus a la fecha de corte:

No.	Año	Número de EPRA	Situación al 31-mar-26
1	2026	D/001/2026	Investigación
2	2026	D/002/2026	Investigación

Derivado de lo anterior, en la actualidad se encuentran **2 denuncias² en proceso de investigación** e integración del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondiente, que fueron recibidas durante el periodo del presente Informe Semestral.

² **Nota:** Por disposición expresa del artículo 44, último párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, la información reservada o que forme parte de un proceso de investigación, deberá encontrarse en reserva hasta que se rindan los Informes Específicos que correspondan.



7. Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

El **Procedimiento de Responsabilidad Administrativa** constituye una de las actividades sustantivas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, en tanto deriva directamente de sus atribuciones constitucionales y legales en materia de Fiscalización Superior. Asimismo, dicho procedimiento se erige como un mecanismo esencial en el combate a la corrupción, mediante el cual este Órgano Fiscalizador busca prevenir, investigar y substanciar, para que, en su caso, se promueva la imposición de sanciones a las Personas Servidoras Públicas o Particulares vinculados con actos que pudieren actualizar faltas administrativas graves, previstas en la legislación aplicable.

El Procedimiento de Responsabilidad Administrativa se integra por tres etapas: Investigación, Substanciación y Resolución, cada una cuenta con funciones específicas orientadas al cumplimiento de los principios de legalidad y debido proceso.

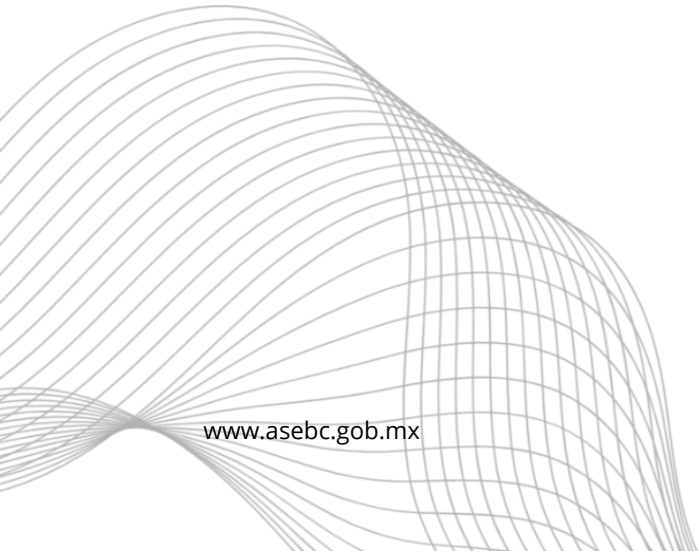
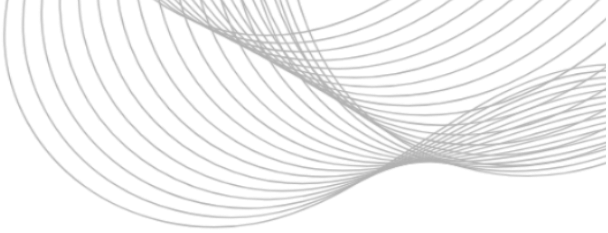
Durante el periodo que comprende este Informe Semestral, la Auditoría Superior del Estado, en su etapa de Investigación, dio inicio a **141 Investigaciones Administrativas** derivadas de la posible comisión de faltas administrativas graves, contempladas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California; así como la emisión de un total de **60 Acuerdos de Conclusión y Archivo de Expediente**, lo anterior por no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad de la Persona Servidora Pública Sujeta a Investigación o Particular vinculado con el uso indebido del recurso público o contratación indebida.

141

**Investigaciones
Administrativas**

60

**Acuerdos de
Conclusión y Archivo**



8. Estado que guardan los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa

El **Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)** es el instrumento mediante el cual la Autoridad Investigadora de la Auditoría Superior del Estado, describe los actos relacionados con alguna de las faltas administrativas graves señaladas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, exponiendo de forma documentada las pruebas y fundamentos, los motivos y presunta responsabilidad de la Persona Servidora Pública o del Particular vinculado con las mismas.

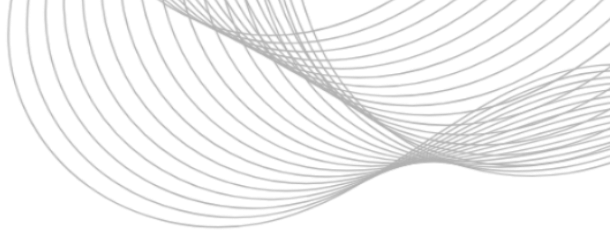
Adicionalmente, debe señalarse que dicho instrumento se emite en relación con cada Persona Servidora Pública Sujeta a Investigación o Particular vinculado con la presunta comisión de faltas administrativas graves. En ese sentido, es importante considerar que de un solo resultado pueden derivarse diversos IPRAS, los cuales pueden encontrarse en estatus distintos entre sí.

De igual forma, se actualiza el supuesto en que dos o más resultados se acumulen en un solo IPRA, cuando se trate de la misma Persona Servidora Pública Sujeta a Investigación o Particular, situación que resulta favorable al interés público al incrementarse la cuantía del daño estimado al erario, mismo que podrá ser resarcido a través del procedimiento respectivo.

Al corte del presente Informe Semestral se reportan 21 IPRAS, de los cuales 8 se han presentado ante la Autoridad Substanciadora; 9 se encuentran radicados por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y los 4 restantes guardan el estatus de concluidos.

A continuación, se detalla la situación que guardan los IPRAS que se encuentran en proceso al 31 de marzo de 2026:

No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Falta Admva. derivada de:	Situación al 31-mar-2026
CUENTA PÚBLICA 2018				
1	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	27	PO	Presentado ante el TEJA
2	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	26	PO	Presentado ante el TEJA
3	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)			Presentado ante el TEJA



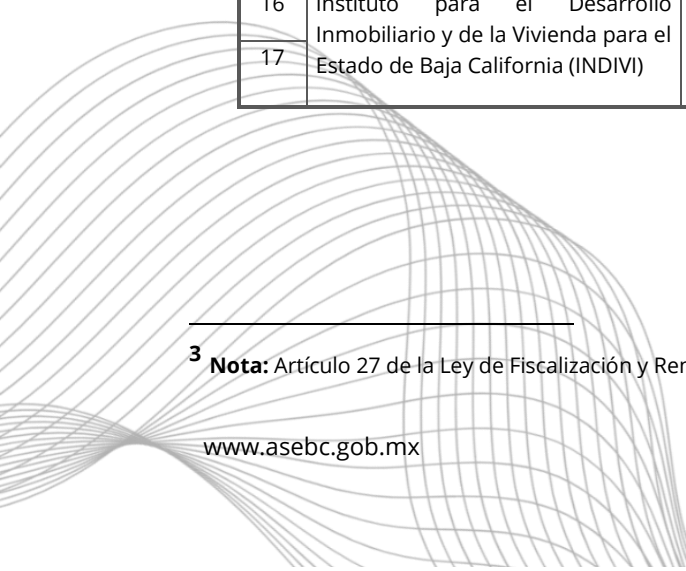
No.	Entidad Fiscalizada	No. Resultado	Falta Admva. derivada de:	Situación al 31-mar-2026
4	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	190 y 191	PO	Presentado ante el TEJA
5	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	85	PO	Presentado ante el TEJA
6	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	88	PO	Presentado ante la Autoridad Substanciadora
7	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	93	PO	Presentado ante el TEJA
8	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California			Presentado ante la Autoridad Substanciadora
9	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (Gobierno del Estado)	27 y 28	PO	Presentado ante la Autoridad Substanciadora
10	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (Gobierno del Estado)			Presentado ante la Autoridad Substanciadora
11	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (Gobierno del Estado)			Presentado ante la Autoridad Substanciadora

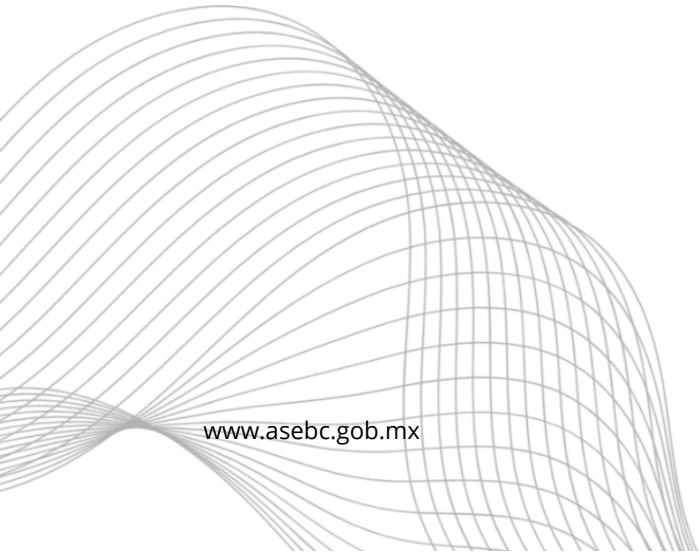
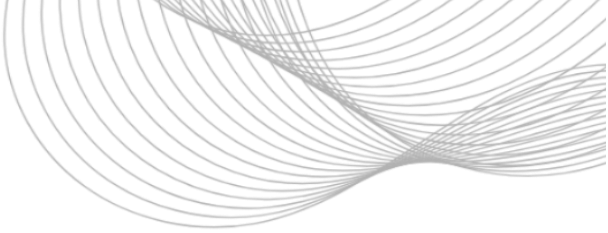
CUENTA PÚBLICA 2019				
12	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	3	PO	Presentado ante la Autoridad Substanciadora
13	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	23	PO	Presentado ante la Autoridad Substanciadora

CUENTA PÚBLICA 2021				
14	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	25	PRAS	Presentado ante el TEJA
15	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)			Presentado ante el TEJA

CUENTA PÚBLICA 2022				
16	Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI)	3 Nota	PO	Presentado ante el TEJA
17				Presentado ante la Autoridad Substanciadora

³ Nota: Artículo 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.





9. Montos efectivamente resarcidos a la hacienda pública o al patrimonio de los entes públicos

La Auditoría Superior del Estado informa que, al corte del presente Informe Semestral, no se registran montos efectivamente resarcidos derivados del proceso de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, en virtud de que no se ha emitido resolución definitiva dentro de algún Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, por parte de la autoridad resolutora.

No obstante lo anterior, continuamos con el seguimiento puntual de las acciones derivadas de las observaciones que no han sido debidamente solventadas, con el objeto de determinar la existencia de posibles responsabilidades administrativas por la probable comisión de faltas administrativas graves, en términos de lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.



**AUDITORÍA
SUPERIOR**
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PODER LEGISLATIVO